

Gobierno envía «lluvia de proyectos» de reconstrucción

Un completo paquete de iniciativas legislativas relacionadas con la reconstrucción del país y que satisfacen sugerencias tanto de parlamentarios de oposición como de gobierno, enviará el Ejecutivo al Congreso la próxima semana. Además, La Moneda pondrá urgencia a proyectos relacionados con la delincuencia, como la reforma constitucional que consagra el derecho de las víctimas a recibir asesoría.

Uno de los proyectos más importantes puesto que su aprobación podría calmar los reclamos de los municipios afectados por la catástrofe —falta de fondos para materias como levantamiento de escombros o reconstrucción de edificios municipales—, es el que consiste en facultar al Fisco para realizar aportes directamente a aquellas municipalidades de las zonas afectadas, sin necesidad de recurrir al 2% Constitucional. Esta además establece medidas para aliviar la gestión presupuestaria de aquellos municipios más afectados, como flexibilizar los pagos adeudados al Fondo Común Municipal.

Un segundo proyecto contribuirá a aliviar los reclamos de los movimientos sindicales y de parlamentarios, al incorporar al Código del Trabajo criterios más precisos para determinar lo que debe entenderse por caso fortuito o fuerza mayor para terminar una relación laboral sin indemnización.

También se enviará un proyecto con una serie de normas para permitir que la actividad pesquera artesanal y las plantas de proceso puedan volver a la normalidad.

Finalmente, en materia de vivienda, se propone una iniciativa para favorecer y acelerar el proceso de reconstrucción de casas afectadas por la catástrofe.

“Priorizamos acuerdos y consensos”

El ministro secretario general de la Presidencia, **Cristián Larroulet**, explicó que todos estos proyectos forman parte del programa de reconstrucción y son producto de un proceso de debate y de recoger sugerencias de los parlamentarios, con los cuales los ministros involucrados en los temas de reconstrucción han tenido intensos contactos las tres últimas semanas en el Congreso. “El gobierno ha priorizado los acuerdos y consensos en aras de la reconstrucción y por eso que dentro de las últimas tres semanas hemos enviado proyectos que apuntan en esa direc-

Ministro Larroulet anunció el envío de una serie de leyes para facilitar la ayuda y entrega de recursos en las zonas afectadas.

En el paquete irá el proyecto que permite al Fisco realizar aportes directos a los municipios de zonas afectadas, sin tener que recurrir al 2% constitucional.



FERNANDO HERRERA

“Después del 21 de mayo se desplegará con mayor fuerza la agenda completa del plan de gobierno”

ción, como la Ley de Donaciones”, explicó.

Dijo que tras las reuniones de los ministros y del propio Presidente de la República con parlamentarios de la Concertación, la oposición y el PRI, “ahora se inicia un proceso de aceleramiento de los

proyectos de ley, que se intensificará después del 21 de mayo, donde se desplegará con mayor fuerza la agenda completa del plan de gobierno por el cual fue elegido el Presidente Sebastián Piñera”.

Y sobre el plan de reconstrucción y el apoyo que éste tendrá entre la oposición, Larroulet confirmó que será ingresado el martes al Congreso y precisó que si bien el lugar de debate de los proyectos es el Parlamento, “creemos que nuestro programa de financiamiento es coherente, sólido técnicamente y que ayuda al financiamiento de la reconstrucción, pero a la vez es un programa que hace viable los compromisos por los cuales el Presidente Piñera fue elegido”, dijo.

“Espero pronto despacho de ley de Donaciones”

El ministro Larroulet, señaló que tras la negociación en la Cámara y el respaldo que finalmente logró al proyecto que crea un Fondo Nacional para la reconstrucción —que incluyó la polémica ley de donaciones—, el gobierno espera que dicho proyecto esté despachado en el Senado la próxima semana. Para ello, adelantó

que apresurará su tramitación por la vía de la urgencia.

Por la misma vía, el gobierno apresurará el proyecto que flexibiliza los requisitos de acceso a los beneficios de Seguro de Cesantía a los trabajadores en las zonas afectadas por el sismo, que también es considerado un proyecto que toca el tema de la reconstrucción.

El ministro acotó que el gobierno también está retomando su agenda, entre las cuales el combate a la delincuencia era una prioridad. Por lo mismo, se le pondrá suma urgencia a la reforma constitucional que consagra el derecho de las víctimas de delitos a recibir asesoría, una moción de los senadores RN Alberto Espina, Andrés Allamand, José García y Baldo Prokurica. ■



Ernesto Silva

Silva (UDI): “Habrá ajustes” en ley de financiamiento

A pesar de que en su partido, la UDI, negaron esta mañana que los senadores Juan Antonio Coloma, Evelyn Matthei y Jovino Novoa hayan condicionado su voto a la ley financiera a modificar la idea de limitar el beneficio tributario por la compra de DFL2, el límite a los depósitos convenidos y el alza de contribuciones a bienes raíces de mayor avalúo fiscal, el diputado **Ernesto Silva** se mostró confiado en que el gobierno introducirá dichos cambios.

“Así como eso hay otros temas en que uno puede distinguir que una cosa es la emergencia, y para eso estamos aumentando el impuesto a la renta y otros elementos, hay otras cosas que son las discusiones tributarias más de fondo, que a veces requieren más tiempo”, dijo a radio ADN.

Quizás el tema de los DFL2, de las contribuciones de bienes raíces, de los depósitos convenidos y otros puede ser parte de una discusión que la tengamos con toda la calma que el Gobierno quiera y donde se enfrenten todos los temas, pero no al alero de una emergencia”, agregó. Señaló que “el Ejecutivo ya dio muestra en la ley de donaciones de que ha escuchado lo que plantea tanto el gobierno como la oposición, y por lo tanto hay una apertura a poder hacer ajustes en estos paquetes”, indicó.

“Yo creo que va a haber ajustes. Lo que no va a haber, y en la postura de la UDI no nos vamos a mover una coma, es que aumenten los impuestos respecto de lo que está planteado acá”, dijo. ■

Cita Pizarro-La Nación

Esta mañana se reunían en la sede del Congreso en Santiago el sindicato del área periodística del Diario «La Nación» con el presidente del Senado, **Jorge Pizarro**. El objetivo de la cita era iniciar una ronda de conversaciones con varios parlamentarios en medio del proceso de renovación del periódico.

“Vamos a plantear que La Nación sea un diario de Estado, no de gobierno, un diario público y que ese proceso se haga justamente a través de un debate público y no entre cuatro paredes”, dijo la presidenta del sindicato Nancy Arancibia. Sin embargo, manifestó su incertidumbre sobre el proceso interno del diario. “No sabemos qué proyecto de diario se va a hacer, si va a haber reducción, se habla de un diario ciudadano, pero aún no hay una línea editorial expresa”, dijo.

En tanto, el senador Pizarro antes del encuentro afirmó que “entiendo que quieren que exista un diario colegiado, que se parezca a lo que hay en TVN y en ese sentido tienen una propuesta que me darán a conocer”. ■